

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, por el que se publica la Resolución de 27 de marzo de 2023, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa que se cita.

Con fecha 7 de marzo de 2023, el Director General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ha acordado la iniciación del segundo expediente de expropiación forzosa complementario con motivo de la obra 02-CO-1510-0.0-0.0-ON «Variante de las Angosturas en la A-333, de Alcaudete a la A-92 por Priego de Córdoba (Córdoba)», debido a la necesidad de ocupar terrenos, de forma definitiva y temporal, a ambos márgenes de la variante, imprescindibles para finalizar la ejecución del drenaje longitudinal, de forma temporal para la creación de plataformas de pilotaje para la ejecución de los pilotes de la estructura, así como, para el aprovechamiento del material a extraer de los terrenos de la zona «Préstamo 1», según consta en Informe sobre necesidad de ajustes en el expediente de expropiación del proyecto de construcción de 17 de febrero de 2023.

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración sobre necesidad de ocupación, así como la de urgente ocupación están implícitas en la Aprobación del Proyecto, aprobado el 4 de mayo de 2021.

En consecuencia, conforme a lo establecido en los artículos 112 de la LEF, de 16 de diciembre de 1954, 127 de su reglamento, esta Delegación Territorial ha resuelto convocar a los titulares de los derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba) los próximos días 9, 10, 12 y 16 de mayo de 2023, a la hora señalada, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su perito o de un notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el apartado 2.º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Córdoba, 29 de marzo de 2023.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras:

Término municipal: Priego de Córdoba.

Día 9 de mayo de 2023

Hora	N.º Finca	Pol.	Parcela	Titular	Clase Cultivo	Sup. Ocup. Temporal (m²)	Sup. Expropiar (m²)
10:15	72	15	49a	MONTES CARMONA, M.ª DE LA SIERRA	Frutales regadío	423,86	
11:15	73	15	50	AUTOMECÁNICA PRIEGO, S.L.	Huerta regadío	301,72	
12:15	3	18	400	ARENAS MUÑOZ, PEDRO ANTONIO	Olivos Secano	7.062,80	
12:15	N	18	27	ARENAS MUÑOZ, PEDRO ANTONIO	Olivos Secano	4.751,60	

Día 10 de mayo de 2023

Hora	N.º Finca	Pol.	Parcela	Titular	Clase Cultivo	Sup. Ocup. Temporal (m²)	Sup. Expropiar (m²)
10:15	5	18	28	HEREDEROS DE POVEDANO PULIDO, JOSÉ	Olivos Secano	8.118,70	
10:15	N	18	29	HEREDEROS DE POVEDANO PULIDO, JOSÉ	Olivos Secano	3.440,30	
11:15	N	18	31	CANO GARCÍA, MARÍA	Olivos Secano	4.652,50	
12:15	7	18	32	RAMÍREZ MOLINA, M.ª DOLORES	Olivos Secano	11.344,90	
13:00	8	22	431	PELAEZ DEL ROSAL, ANTONIO	Olivos Secano	250,01	

Día 12 de mayo de 2023

Hora	N.º Finca	Pol.	Parcela	Titular	Clase Cultivo	Sup. Ocup. Temporal (m²)	Sup. Expropiar (m²)
10:15	N	18	34	POVEDANO AGUILERA, FRANCISCO	Olivos Secano	2.141,40	
11:15	17	22	520	CHIMENTI RUIZ, ELENA (HEREDEROS DE)	Olivos Regadío	198,02	
11:15	20	24	1a	CHIMENTI RUIZ, ELENA (HEREDEROS DE)	Olivos Secano		18,54
11:15	27	23	41e	CHIMENTI RUIZ, ELENA (HEREDEROS DE)	Pastos	44,46	
11:15	22	24	3	CHIMENTI RUIZ, ELENA (HEREDEROS DE)	Olivos Secano	416,74	
11:15	25	23	41c	CHIMENTI RUIZ, ELENA (HEREDEROS DE)	Monte bajo	13,96	
11:15	27	23	41d	CHIMENTI RUIZ, ELENA (HEREDEROS DE)	Especies Mezcladas	67,40	2,12
11:15	29	23	41a	CHIMENTI RUIZ, ELENA (HEREDEROS DE)	Frutales Secano	1.268,64	151,47

Día 16 de mayo de 2023

Hora	N.º Finca	Pol.	Parcela	Titular	Clase Cultivo	Sup. Ocup. Temporal (m²)	Sup. Expropiar (m²)
10:15	24	24	4	NIETO GRANADOS, INMACULADA	Olivos Secano	42,03	
11:15	26	24	6a	MÉRIDA REINA, JUAN MANUEL	Olivos Secano	56,00	6,86
12:15	45	24	46a	ALCALÁ ZAMORA QUEIPO DE LLANO, MARÍA PILAR	Olivos Secano	904,40	